



# **UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE**

---

## **FACULTAD DE DERECHO**

### **LAS LEYES DE REFORMA SU TRASCENDENCIA**

**El México independiente, después del derrocamiento de Iturbide y la redacción de una Constitución en el año de 1824, inició una etapa de crisis que ningún gobernante pudo solventar, hasta 1854, dos grupos lucharon por el poder usando distintos nombres : yorkinos y escoceses, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, provocando con ello un caos político en el País; las elecciones no se respetaban y las rebeliones se habían convertido en una forma de acceder al poder, en este período tuvo más de treinta cambios de presidentes, los gobiernos gastaban casi todo su dinero en mantener al ejercito, y sus bríos en defenderse de sus enemigos políticos. Los yorkinos adoptaron las ideas liberales y los escoceses se inclinaban por mantener el orden heredado de la Colonia Española, hasta que en 1846 la nación se vio amenazada por la invasión Norteamérica.**

**Difícilmente en breves líneas se puede reunir de manera sucinta, los hechos y acontecimientos que vivió**

**nuestra Patria, cuando aún los rescoldos de las ígneas llamas insurgentes, calentaban las tierras de la ruta de la independencia.**

**El pensamiento se torna espeso y se abre en la historia la fronda ignominiosa de una derrota frente a Estados Unidos y los excesos de la dictadura Santanista.**

**El pensamiento y tesis del insigne hombre de letras, el escritor y reformista liberal el ideólogo preclaro Ignacio Ramírez, nacido en San Miguel de Allende Guanajuato; quien supo en forma puntual el origen del problema, cuando señala que el rompimiento con España, no había significado otra cosa que la sustitución en el poder de la clase peninsular por la criolla; lo cual mantenía la misma actitud discriminatoria.**

**Sus palabras confirman su pensamiento, cuando exclama: “Quisieron ser los herederos de la conquista” Parfraseando su pensamiento diremos: ...”Se llaman jueces y son oidores; se ostentan representantes del pueblo y son hermanos de la santa escuela, se manifiestan presidentes y son reyes...que llaman a su colonia ¡Su República!**

**Su vano poder ha producido lesiones ignominiosas y sangrientas; ofensas a la inteligencia, discordias en la aplicación y utilidades de sus teorías;...confiesan... “Modestamente” que solo ellos pueden conducir la nave del Estado, pues la muchedumbre es inexperta y loca.”**

**La ausencia de leyes adaptadas a la realidad, dice, fue el motivo principal que impidió el éxito del Sistema Federal Mexicano, la burguesía mexicana, decía Ramírez: Está formada por toda una serie de consejeros, magistrados y empleados corruptos, que se preocupan únicamente por sus intereses, descuidando los intereses nacionales y populares.**

**El alto clero, los hacendados y el ejército, deseaban desde el primer momento implantar un régimen monárquico que les garantizara la seguridad de sus intereses.**

**El clero es gran propietario de tierras y posee sus propias costumbres y leyes...y tampoco conoce cómo se producen las riquezas...ni cómo se forman ni cómo se gobiernan las familias.**

**Los hacendados desean gobernar pero desconocen las necesidades de los que los sostienen...El ejército está sujeto a la voluntad ajena; ve con desdén las artes y las ciencias...abusa fácilmente del poder.**

**Como en la mayoría de las Colonias emancipadas, por los movimientos de Independencia; los jornaleros humillados y explotados, privados del producto de su trabajo, mantenían una situación de atraso; los obreros carecían de dinero...en tanto los terratenientes y comerciantes no querían invertir y la situación socio económica del País, se hacía cada vez más escuálida.**

**Esta deplorable condición de los trabajadores rurales y urbanos se debía a la opulencia y despilfarro de la clase oligárquica.**

**La manipulación de El Estado, por las clases dirigentes, solo se preocupaba por proteger los privilegios de los potentados. Gobiernan los ricos, porque las propiedades están mal distribuidas; naturalmente los propietarios disfrutan sin trabajar...y la chusma trabaja sin disfrutar. Este sistema es magnífico para protegerlos, porque los intereses de los ricos son contrarios a los de los pobres y es obligación de todo hombre defender a un caballero contra un lépero, A esto se reduce la cuestión que satirizaba “El Nigromante”**

**La Iglesia era propietaria de enormes cantidades de tierra que estaban sin cultivar, y sin producir; escarnecía la riqueza eclesiástica Ignacio Ramírez y comentaba:**

**“Nosotros los trabajadores...decimos a los propietarios de los bienes raíces espiritualizados: Vuestra pobreza apenas posee la tercera parte de la República...pero ¿No pudiéramos lograr la gloria...a menos precio?**

**En 1855 el cacique liberal Juan Álvarez se levantó en armas y destituyó a Santa Anna, de acuerdo con el Plan de Ayutla promulgado por él, se convocó a un Congreso Constituyente , el que consagró como Ley las Garantías Individuales, la Propiedad Privada, la Libertad de Expresión y la autonomía**

**Municipal; en esa época se aprobaron varias leyes en contra del poder del Clero; se suprimieron los privilegios a militares y sacerdotes, decretando la desamortización de los bienes de la Iglesia; la aplicación de estas medidas provocó el levantamiento de grupos conservadores en varios puntos de la Nación.**

**Este marco de referencia, de surgimiento a la Constitución de 1857 que al pretender cambios sustanciales a favor de la mayoría del pueblo, sobre todo respecto a las garantías individuales.**

**Liberales y conservadores, enfrascaban sus encuentros en buscar el cambio y la forma que permitiera el fortalecimiento de la Nación; Nuevamente una sangrienta guerra intestina de tres años, provocada por los conservadores fue el marco para que Félix Zuloaga, promulgo el Plan de Tacubaya, exigiendo la abrogación de la Constitución, pretendiendo la redacción de una nueva, “Que garantizara un gobierno firme que regresara a la época del pasado que asegurara los verdaderos intereses del pueblo”.**

**Los liberales, encabezados por Juárez y Santos Degollado, se opusieron defendiendo la Constitución. Ignacio Comonfort, Presidente de México que había jurado defender La Constitución de 1857, se adhirió al Plan de Tacubaya, en tanto**

**Benito Juárez, entonces Presidente de La Suprema Corte de Justicia, salvaguardó la Constitución vigente y se negó a colaborar con los conservadores, como resultado de ello estallo una sangrienta guerra de tres años, por lo que Ignacio Comonfort ordenó que se le arrestara y se le mantuviera en prisión.**

**Se causó así una profunda polarización del pueblo mexicano, sobre la martirización de las llagas y cicatrices que ya pesaban sobre su historia; los liberales y los moderados en defensa de su ideal de acotar el poder económico y político de la iglesia católica, se unieron.**

**De la guerra de tres años surgieron dos gobiernos, uno liberal encabezado por Benito Juárez, que asumió el cargo el 19 de marzo de 1858 y el otro conservador, con Félix Zuloaga, que optaba por la desconocimiento de la Constitución.**

**Juárez...el impasible, buscando hábilmente vencer el poder del clero reaccionó con Leyes que modificaron substancialmente a Nuestra Nación.**

**...Y México inició una nueva era en la vida política, económica y cultural Las Leyes fueron finalmente decretadas en Veracruz... y detrás de cada hombre participante en esta época, se fue tejiendo sin tregua y sin descanso, el pensar**

sereno que diera por resultado que el Presidente de México, Don Benito Juárez, en 1959 expide las Leyes de Reforma estableciendo en ellas la separación de la Iglesia y el Estado:

**LA LEY DE NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES ECLESIASTICOS:** Promulgada el 12 de Julio de 1859, su artículo primero reza: “ Entran al dominio Público de la Nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que haya tenido.

**LA LEY DEL MATRIMONIO CIVIL:** Del 23 de Julio de 1859, en donde el matrimonio se convierte en un contrato celebrado entre los cónyuges, eliminando así la potestad de la Iglesia en este asunto. Asimismo, en otro acto de Justicia, esta Ley daba a la mujer los mismos derechos del hombre, tanto en la vida conyugal, como en el momento de un posible divorcio.

**LA LEY ORGANICA DEL REGISTRO CIVIL:** Promulgada el 28 de Julio de 1859, que establece que “ Para perfeccionar la independencia en que deben permanecer recíprocamente el Estado y la Iglesia, no puede ya encomendarse a ésta por aquel el registro que había tenido el nacimiento, matrimonio y fallecimiento de las personas”.

**Respecto a esta Ley, fuertemente impugnada por el clero, señaló Melchor Ocampo:**

**.....de todo lo que ahora se haga para practicar estas Leyes Depende el que probemos que nosotros, los legos, los hombres civiles, somos más capaces que el actual clero de la República de consultar y hacer el bien de los pueblos y de conducirlos por un camino de tolerancia y orden; de moralidad y de justicia “**

**LEY SOBRE LIBERTAD DE CULTOS: Del 4 de Diciembre de 1860, esta ley decretada en el ocaso de la guerra que llevaba ya tres años ensangrentando al País, fue la culminación de los afanes reformistas; la síntesis de lo hasta entonces logrado y el baluarte de una nueva sociedad.**

**El Ministro de Justicia e Instrucción Pública Juan Antonio de la Fuente trashumante, señala:**

**“La república ni admitirá para sí ningún derecho, ninguna obligación que tenga un carácter puramente religioso, ni protegerá los cánones o reglas de una iglesia porque debe atender a la realización de un objeto mucho más elevado y justo; quiero decir, la protección de todos los derechos y la exacta observancia de las leyes por todos los hombres que en México existan.”**

**Sobre el estado civil de las personas y el decreto que cesó toda intervención del clero en cementerios y camposantos. Se reglamentaron los días festivos y prohibió la asistencia oficial a**

las funciones de la Iglesia y en 1860, expidió la Ley sobre Libertad de Cultos.

En medio de la lucha, los principios reformistas se iban convirtiendo en Ley, el gobierno de Estados Unidos, reconoció al gobierno de Benito Juárez en 1859; Juárez entró triunfalmente a la Capital de país, el primero de enero de 1861...y aunque las luchas entre conservadores y liberales no llegaron a su fin; con la victoria de Benito Juárez, la denominada Guerra de Reforma termina con la llegada del Benemérito de las Américas al poder; Juárez, el liberal de origen Zapoteca, fue elegido Presidente de la República de Los Estados Unidos Mexicanos en junio de 1861.

Con semejantes perspectivas de igualdad ante la Ley, después del triunfo de los liberales, el Gobierno de Juárez regreso a la ciudad de México, con su gobierno, dice Justo Sierra, contribuyó a formar el espíritu de la Nación, unificándolo en defensa de la Patria; la figura de Juárez como hombre de Estado, hay que enfocarla, en su obra y en su tiempo, ahora no se nos puede olvidar esa obra ni ese tiempo.

En el México de Juárez, nadie cuestiona el modelo Liberal y Republicano, que significó, finalmente, poder decidir el destino de México, con las dos grandes aportaciones de Juárez como estadista: la consolidación del Estado y las bases para la constitución del Estado Republicano; aquí es donde se pueden

percibir las notaciones de un Juárez pragmático, de un Juárez estadista, de un Juárez que entiende que no pueden mantener una sociedad y unas instituciones del antiguo régimen porque en si mismas son la negación del modelo Estatal liberal, claro que han pasado 150 años de su obra, y ahora muchas de las cosas que hizo Juárez las cuestionamos, pero de eso se trata de que cada generación tenga el absoluto derecho de reinterpretar el pasado; por un lado, nos permite ver hasta qué punto las cosas y las ideas cambian y se vuelven insuficientes para nosotros, por otro lado, nos aporta un ejemplo de congruencia, tesón y confianza en la acción humana para labrar aquellas situaciones e instituciones que redunden en una mejor manera de relacionarse entre las personas y entre los pueblos, bajo el amparo de la tolerancia y de la libertad , teniendo la paz como meta.

***Fuentes de investigación:***

- *Melchor Ocampo, circular a la Ley Orgánica del Registro Civil, en Leyes de Reforma.*
- *Manuel Ruiz, circular a la Ley de nacionalización, en leyes de Reforma*
- *Justo Sierra, Juárez su obra y su tiempo.*
- *Benito Juárez, Apuntes para mis hijos*
- *Rafael de Fayas Enríquez, Benito Juárez, su vida y su obra.*

**LIC. JUAN JOSE MUÑOZ LEDO RABAGO**

**LIC. ISRAEL GONZALEZ ARREGUIN**

